

MEMORANDUM

REPORTE DEL COMITÉ DE INVESTIGACIONES Y ETICA

Dicho comité misionado por la Ley de Compatibles, es establecido mediante la
Ley de Compatibles, me permitió informar sobre el informe correspondiente al
periodo 2005.

Tras de haber revisado los ingresos y egresos registrados en el año 2005, los mismos que
incluyen los impuestos de cierre, se desglosan de la siguiente forma estableciendo los siguientes resultados:

Los ingresos generados por el ejercicio de las actividades principales quedaron cifrados en un total de \$1.463.15 dólares.

Los egresos realizados para gastos administrativos y operativos de la Comisión de Etica tuvieron un valor de \$1.148.15 dólares.

La diferencia establecida entre los ingresos mencionados y los gastos registrados, resultó como resultado de una UTILIDAD de \$315.000 dólares.

Como acuerdo secaño, se puso establecer que para el mejor desarrollo de nuestro
comitido se debe realizar la independencia de todos los servicios, por lo tanto que la
Comisión de Etica, no tiene las condiciones necesarias para que los resultados sean los más exactos
y precisos.

De todo lo que pude informar en honor a la verdad y agrediendo la confidencialidad depositada
en mí, agradecido me pongo con para su disposición y oficio.

Atentamente,

Sr. NELSON SÁNCHEZ

CCM SARIO